ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AGA: A08

Limita al norte: calle 20 NO, transversal 42 NO, 6° callejón 20 NO, 5° callejón 19G NO, 1° callejón 19G NO, avenida 39 NO - DR. Camilo Ponce Enríquez; al sur con el 2° paseo 18 NO, 3°paseo 18 NO, transversal 36A NO - Dr. Enríque Ortega Moreira, calle 12A NO - Dr. Jorge Meidonado Renella, avenida 37 NO, 1° paseo 14 NO, calle 15B NO, avenida 36A NO, calle 15C NO, 7° pasaje 36 NO, 6° pasaje 36 NO, 8° callejón 15C NO, avenida 32 NO - Dr. Raúl Gómez Lince; al este con la calle 18D NO, calle 18E NO, calle 18G NO - calle 18G NO, avenida 38A NO, 2° callejón 18B NO, calle 18C NO, avenida 8A NO - Dr. Juan Tanca Marengo, calle 16 NO; al oeste con la avenida 56 NO - Vía Perimetral, 2° pasaje 43 NO; la extensión del AGA 08 comprende una parte de la Parroquia Tarqui, Suelo Urbano Consolidado.

USO	AREA Ha
USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	41,61
USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	458,73
USO EQUIPAMIENTO USO INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO USO INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO USO INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO USO RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA	83,42
	62,29
	7,54
	0,00
	0,00
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	5,40
TOTAL	658,99
SUPERFICIE HA.	658,99
POBLACIÓN HOMBRES	61.738
POBLACIÓN MUJERES	63.383
TOTAL DE POBLACIÓN	125.121
DENSIDAD POBLACIONAL 2022	18.986,71

EQUIPAMIENTOS	
CULTO	32
EDUCACIÓN	82
RECREATIVO Y DEPORTES	83
SALUD	17
SEGURIDAD	6
SERVICIOS FUNERARIOS	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
APROVISIONAMIENTO	2
INCLUSIÓN SOCIAL	3
CULTURA	0
CENTROS DE ACOPIO	0
TRANSPORTE	0



